4. En espera de una solución jurídica

“El Fundador del Opus Dei”, biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

03/12/2010

Una larga conversación con don Álvaro fue suficiente para que el Fundador se hiciese cargo de la situación esbozada en las cartas del 10 y del 12 de junio, por las que se requería su presencia en Roma. Inmediatamente prosiguió el Padre las gestiones. Uno de los primeros pasos fue visitar a Mons. Montini,

Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad. El 15 de mayo pasado había escrito Montini al Fundador, agradeciéndole las publicaciones que, en su nombre, le entregó don Álvaro, al tiempo que expresaba sobre el papel sus sentimientos para con la Obra:

«Yo he tenido sumo gusto de conocer a la Sociedad Sacerdotal de la S. Cruz y al Opus Dei y, admirando el fin que se proponen en sus trabajos y el espíritu con que los realizan, he dado gracias al Señor por este beneficio que ha hecho a la Iglesia, suscitando almas que cultiven campos tan delicados e importantes. Por eso, aunque sea poco lo que puedo, saben que estoy siempre dispuesto a ayudarles en aquello que me necesitaren» |# 94|.

El primero de julio mantuvo el Fundador una cordialísima entrevista con Mons. Montini, que

desde ese momento invitó a otras muchas personalidades de la Curia romana a conocer y tratar a don Josemaría |# 95|. Como recordaría el Padre a sus hijos, Montini fue la primera mano amiga que yo encontré aquí, en Roma |# 96|. Por entonces, había conseguido ya don Álvaro una dedicatoria autógrafa en una fotografía del Papa: «A nuestro amado hijo José María Escrivá de Balaguer, Fundador de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei, con una bendición especial. 28 de junio de 1946. Pius P.P. XII» |# 97|.

Esos días el calor se hizo agobiante y el Padre lo acusaba tremendamente, aunque, por fortuna, no se resentía su salud general. Por las mañanas se hacía acompañar de don Álvaro, quien le presentaba a diversos personajes de los Dicasterios, secretarios o consultores relacionados con el asunto que le

había llevado a Roma. Se le acogía cortésmente. En todas partes encontraba delicadeza en el trato. Tantas muestras de afabilidad y, sobre todo, el gozo de hallarse cerca del Vicario de Cristo habían disipado posibles aprensiones.

Cuando salía con sus hijos a la calle, a estirar las piernas o a echar un vistazo a las tiendas de viejo en busca de muebles para la futura casa de Roma, no eran éstos los que llevaban a rastras al Padre. Al contrario; arrastraba a sus hijos, porque ya estaba soñando con poner dos Centros en Roma. Como había hecho en otras ocasiones, empezó a comprar objetos de decoración por adelantado. Esto era algo más que un gesto simbólico. Era comenzar la nueva casa por algo tangible, poniendo los cimientos anticipados de la buena voluntad. ¿Qué le había sucedido al Padre? Aquel sacerdote, pasajero del J.J. Sister, que se

embarcó en Barcelona sacando fuerzas de flaqueza —físicamente como un fardo, e interrogándose sobre el futuro de la Obra y el porvenir de sus hijos— era otro muy distinto desde que pisó Roma. «Al principio —cuenta Orlandis— no hacía más que decir: ¡Aquí está el fardo!, ¡ya os habéis salido con la vuestra! Pero a los dos días de llegar se lanzó a un tren de miedo a arreglar la casa, comprar cosas, preparar el oratorio... que llegábamos todos a la noche completamente hechos polvo; y le decíamos entonces: "¡Y eso que decía que había venido como un fardo!, ¡si no llega a ser así!"» |# 98|.

Lo cierto es que, ante las perspectivas apostólicas, el Padre se había vuelto de pronto un volcán de energía. Sucedió, nada menos, que tomaron vuelo sus antiquísimos sueños de establecer una casa en Roma |# 99|. Aquel dormido ideal

era de nuevo llamarada viva al contacto con la Ciudad Eterna. Antes de acabar el mes de junio, es decir, a la semana de llegar a Roma, tenía trazado mentalmente el proyecto que se proponía llevar a cabo, apresurándose a comunicarlo a los directores y directoras en España. De este modo, sin pérdida de tiempo, sería factible preparar los instrumentos y medios necesarios, a fin de que el sueño se convirtiera en realidad.

A sus hijas de la Asesoría Central, órgano de gobierno de las mujeres del Opus Dei, les pedía que pensasen en enviar para finales de septiembre a las futuras casas de Roma tres numerarias y cinco numerarias auxiliares

A aquellas alturas, enviar varias numerarias auxiliares no era fácil, por su corto número. Pero el Padre escribe a sus hijas dándoles un

remedio seguro: Para lograr esto último, trabajad durante el verano —como os dije— con el servicio de La Moncloa y el de Abando. Preparad ropa de altar —todo— para dos casas de Roma |# 100|.

Con esa misma fecha —30 de junio de 1946— escribía telegráficamente a sus hijos del Consejo General:

Yo pienso ir a Madrid cuanto antes y volver a Roma. Es necesario —¡Ricardo!— preparar seiscientas mil pesetas, también con toda urgencia. Esto, con nuestros grandes apuros económicos, parece cosa de locos. Sin embargo, es imprescindible adquirir casa aquí.

[...] Tengo un autógrafo del Santo Padre para "el Fundador de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei". ¡Qué alegrón! Lo besé mil veces. Vivimos a la sombra de San Pedro, junto a la columnata.

Y una postdata:

Que no dejéis la oración y que estéis muy contentos.

Siempre se arregla todo: por dinero no puede fracasar nunca un alma de apóstol: habrá cuartos |# 101|.

Vistas las cosas desde España, anegados en deudas y comenzando esos días en media docena de ciudades españolas, aquella petición no parecía cosa de locos sino que, realmente, era una heroica locura de fe.

También escribió ese día una carta dirigida a sus hermanos en la que se refleja el tono optimista y sobrenatural de su espíritu. Menciona, muy por encima, el viaje por barco, que estuvo a punto de enviarles a hacer compañía a los peces, y resalta la conveniencia de las razones que movieron a don Álvaro a pedirle que fuese a Roma:

Roma, 30 de junio de 1946

Muy queridos Carmen y Santiago: tuvimos una travesía mala, pero todo se compensó cuando vimos, desde el barco, en el muelle de Génova, a Álvaro y Babo que nos esperaban.

Aquí hace mucho calor, pero estoy muy contento: era preciso venir, para hacerse cargo de las cosas.

Vivimos vecinos al Sto. Padre, junto a la plaza de San Pedro. El Papa me ha enviado un autógrafo, que me ha dado alegría por dentro y por fuera. No sé todavía cuándo tendré la audiencia con el Santo Padre. No puedo salir de Roma sin haber sido recibido por Su Santidad. Rezad por el éxito de esa visita que tanto me ilusiona.

Cuando tengamos aquí la casa en marcha —y será muy pronto, si lo pedimos al Señor— será preciso que

vengáis a Roma despacio, de romeros.

Un abrazo muy fuerte de vuestro hermano

Josemaría |# 102|.

* * *

La concesión del Decretum laudis al Opus Dei era asunto que se hallaba en la primera fase del procedimiento. A pesar de que los consultores, luego de la sesión del 8 de junio de 1946, se felicitaban y repartían liberalmente las enhorabuenas tras el examen de los Estatutos del Opus Dei |# 103|. Don Álvaro, en cambio, advirtió un gravísimo peligro. Al paso que caminaba la Curia, que era más bien despacioso, no se resolvería el problema que tenían planteado: el dotar urgentemente al Opus Dei de un régimen jurídico universal. Resultaba urgente por varias

razones: unas internas, como era el reconocer y tutelar, sin introducir ningún cambio de estado, el carácter de la vida y del apostolado de sus miembros; otras externas, como el facilitar la expansión apostólica en otros países, las relaciones con los Ordinarios, o poner freno a la incomprensión y a los ataques de la contradicción de los buenos, que aún continuaba. Desde la perspectiva de la Curia estas necesidades no parecían tan apremiantes a los consultores, los cuales pensaban aplazar el trabajo para el próximo curso, esto es, dejarlo para el otoño.

Como se ha visto, la normativa jurídica en que había de encuadrarse el Opus Dei estaba por hacer |# 104|. Para esa tarea se había designado al P. Arcadio Larraona, Subsecretario de la Sagrada Congregación de Religiosos. El Fundador consiguió animar al P. Larraona a reanudar el trabajo en plenos calores estivales. Y

no sólo animarle con buenas palabras sino acompañarle en la faena. De todos modos, el decretum laudis tardaría en salir a la luz. Todo va bien —escribía a Madrid el 8 de julio—, pero será muy difícil lograrlo antes del curso próximo, y ¡conviene tanto que sea enseguida! |# 105|.

Tan pronto supo que la fecha de su audiencia con el Papa se había fijado para el 16 de julio, se fue a Fiuggi, acompañado de don Álvaro, para trabajar personalmente al lado del P. Larraona. Trataba de echar una mano para que la trama jurídica que estaba tejiendo el P. Larraona no ocasionase perjuicio el día de mañana a la auténtica naturaleza del Opus Dei. Indudablemente, este trabajo tenía carácter fundacional y no podía renunciar a él en modo alguno, pues, como diría más tarde a sus hijos:

En aquella hora tan crítica de la historia de la Obra —estábamos en 1946—, el derecho tenía una particular importancia. Porque un equívoco, una concesión en algo sustancial, podría originar efectos irreparables. Me jugaba el alma, porque no podía adulterar la voluntad de Dios |# 106|.

La tarea que tenía ante sí el P. Larraona era bastante ingrata. Los expedientes de las instituciones que esperaban ser aprobadas como formas nuevas (los futuros Institutos Seculares) cubrían un amplio sector: desde los que deseaban no ser equiparados a los religiosos, a pesar de reunir casi todos los requisitos para su aprobación como congregaciones religiosas; hasta los que deseaban serlo, aun careciendo de ellos |# 107|. El enfoque que en los últimos años se había dado a las formas nuevas, por parte de la Congregación de Religiosos, era el de

considerar a estas nuevas instituciones algo así como una tentativa de adaptación o acercamiento al mundo, una nueva modalidad de vida religiosa.

Las formas nuevas venían, por consiguiente, a ser consideradas como los últimos eslabones de una evolución histórica de las Órdenes religiosas. Bajo ese punto de vista, y por complacer a todos, en el proyecto normativo del P. Larraona la solución giraba en torno a una variante del estado de perfección |# 108|. Ahora bien, el estado de perfección, con sus requisitos y modalidad de vida, es lo que define al religioso o a quienes a él se equiparan |# 109|.

Ésta fue la causa de que en las conversaciones sobre el entendimiento de lo que era el Opus Dei comenzase el forcejeo del Fundador, que así define su empeño, para que los miembros de los

Institutos Seculares no fueran considerados personas sagradas, como algunos querían, sino fieles corrientes, que eso son; [de ahí] mi afán en que quedara claro que no éramos ni podíamos ser religiosos |#110|.

Insistía el Fundador en que la nota esencial de la llamada a la santificación y al apostolado en medio del mundo era la secularidad. Y con arreglo al criterio de la secularidad se redactaron los textos de los que nacería la futura Constitución Apostólica Provida Mater Ecclesia. Con ello se logró un pequeño avance. Era un paso adelante, aunque insuficiente, porque no se pudo evitar por completo el que apareciera en sus fundamentos el concepto de estado de perfección. De donde vino a resultar una situación de compromiso. Para obtener el Decretum laudis que había ido a

buscar a Roma, el Fundador se vio obligado a ceder en algunos puntos que no correspondían a la naturaleza del Opus Dei.

Hemos aceptado con sacrificio —escribía a sus hijos— un compromiso que no ha sido posible evitar y que no vela, sin embargo, la alegría de haber logrado por fin un cauce jurídico para nuestra vida. Y esperamos que, con la gracia de Dios, los puntos dudosos no lo sean dentro de poco, si se consiguen de la Santa Sede las oportunas declaraciones legales, de modo que no puedan ser mal interpretados.

No había otra salida, sin embargo: o se aceptaba todo, o seguíamos sin un sendero por donde caminar |# 111|.

Al cabo de cuatro días de trabajo intenso, quedaron encarrilados los problemas. Y el 15 de julio se volvió el Padre a Roma, pues la audiencia privada con Su Santidad estaba

señalada para el 16. Entrevista llena de anhelos, en la que, por fin, pudo abrir su corazón al Santo Padre y ponerle al corriente del trabajo de los últimos días en Fiuggi. De esa audiencia salió el Fundador con paz y contento redoblados |# 112|. Ya antes, a principios de mes, escribía don Álvaro a los del Consejo General en Madrid, dándoles noticias indirectas sobre la eficacia del Padre, no sin poner un pellizquito de sal: «aunque el Padre decía que yo era un tal y un cual, haciéndole venir, su venida ya ha sido muy fructuosa, y será fructuosísima: era indispensable para poner en marcha todo y llegar estupendamente a todos los objetivos» |# 113|.

El 29 de julio volvió el Padre con los suyos, don Álvaro y Salvador Canals, a Fiuggi, para seguir colaborando con el P. Larraona, a fin de evitar que en los documentos se deslizaran inexactitudes perjudiciales al Opus

Dei. Allí se acabó de redactar el proyecto normativo que traía entre manos, del cual saldría la Constitución Apostólica Provida Mater Ecclesia |# 114|. Como reconoció el mismo P. Larraona: «se ha hecho en pocos meses la labor que se hubiera terminado dentro de varios años, si se hacía» |# 115|. Entre la multitud de ideas aportadas por el Fundador, para ser incorporadas a ese documento base, está el nombre que se daría a las formas nuevas |# 116|.

Aun engolfado en ese intenso trabajo, el Padre vivía pendiente de toda la Obra, pensando a todas horas en sus hijas y en sus hijos, a los que por carta daba encargos no fáciles de cumplir, como era el hacerse con dinero para adquirir una casa en Roma. Que el Padre no era de los que buscan quien les saque las castañas del fuego, superfluo es recordarlo, porque estaba decidido a ir a Madrid

para ocuparse personalmente de esa cuestión, una vez resuelto el Decretum laudis:

Si es necesario —escribe a los del Consejo— (mejor, que no lo fuera), después de la audiencia con el Sto. Padre y de obtener el documento que sabéis, iré yo a Madrid para insistir y salir con la nuestra, es decir, con la de Dios |# 117|.

El Padre, sin hacer literatura, aprovechaba el papel para redactar una larga lista de recomendaciones y consejos de todo tipo, importantes o menudos, a sus hijas y a sus hijos. En Roma recogían por entonces los frutos de una siembra de instancias y peticiones, hechas semanas antes a la Sagrada Penitenciaría. Al Padre le hizo mucha ilusión el que concediesen el privilegio de que también los seglares pudieran purificar los lienzos eucarísticos, pues era ocasión de manifestar la

delicadeza con Jesús Sacramentado. Y se apresuró a escribir a uno de los sacerdotes de la Obra, para que se lo comunicase a sus hijas y empezasen a usar del privilegio: ¡Vaya notición!: ya pueden purificar los corporales, purificadores y palias |# 118|.

Quizás esperase de sus hijas unas líneas de agradecimiento:

Que me digan algo —suplica el Padre— de lo que les ha parecido el privilegio de purificar…, porque están más calladas que un pez |# 119|.

Y a continuación hace, por encima, un recuento de los favores concedidos por la Santa Sede:

Nos han concedido, en la Sagrada Penitenciaría, muchas indulgencias. Y además (las esperábamos para siete años) in perpetuum, y por medio de un Breve. Así que estamos de enhorabuena. La Cruz tiene 500

días cada vez que se bese o, mirándola, se diga una jaculatoria. Podéis ganarlas ya desde ahora. En el Breve, se nos concede plenaria en los días de fiestas del Señor y de la Virgen, 2 de Octubre, 14 de Febrero, en la fiesta de S. José, y al hacer la Admisión, Oblación y Fidelidad, en el Opus Dei y en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

Es casi seguro que obtendremos privilegio para celebrar la Santa Misa en la medianoche del 31 de diciembre al 1 de enero, del 13 al 14 de febrero y del 1 al 2 de octubre |#120|.

El documento pontificio en que se conceden estos favores e indulgencias está fechado el 28 de junio de 1946. Muestra los sentimientos paternales de Su Santidad para con la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei. De forma tácita, se hace también

eco de la campaña contra la Cruz de palo de los oratorios de la Obra —en la residencia de Jenner y en el Palau—, tan sañudamente denigrada. (Enseguida dispuso el Fundador que junto a la Cruz de palo se colocase una cartela en que se leía: «La Santidad de Nuestro Señor el Papa Pío XII, por el Breve Apostólico Cum Societatis, de 28 de junio de 1946, se dignó benignamente conceder quinientos días de indulgencia, cada vez que devotamente se bese esta Cruz de palo o, delante de ella, se rece una piadosa jaculatoria») |#121|.

A medida que avanzaba el verano y apretaban los calores el Padre soñaba con alegría en el clima benigno de la sierra, del que gozaban sus hijos en la finca de Molinoviejo. Aquí —les escribía desde Roma— hace más calor que en Sevilla, y conste que yo no soy andaluz. Me lo

tengo ganado a pulso, por haber pensado tanto en Segovia |# 122|.

El trabajo del P. Larraona estaba, prácticamente, acabado. Pero el personal de la Curia romana se había dispersado con las vacaciones. No era prudente precipitar las cosas. La concesión del Decretum laudis quedaba pendiente para el próximo curso |# 123|. En tales circunstancias el Cardenal Lavitrano, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, tuvo un gesto de justicia y de aprecio con el Fundador. Para que no tornase de vacío a España, ni pudiera decir nadie que la petición del Opus Dei había sido denegada, el 13 de agosto de 1946 le otorgó un documento de alabanza de fines de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei |# 124|. En dicho documento se reconoce «la santidad, necesidad y oportunidad del fin y del apostolado» que buscan y ejercen sus miembros; y se alienta

a quienes pertenecen a «una Obra tan noble y tan santa», hombres y mujeres, a que continúen viviendo fielmente su vocación |# 125|.

Sin duda —comenta el Fundador—, vieron la necesidad de que poseyéramos enseguida alguna cosa escrita, para defendernos: porque el motivo principal de conseguir alguna aprobación de Roma, aunque de momento no fuera como deseábamos, no ha sido otro más que la realidad de vernos tan duramente perseguidos. Y así, sentirnos amparados para propugnar la verdad objetiva |# 126|.

* * *

A los miembros de la Obra que vivían en Roma no les faltó en qué ocuparse esa primavera de 1946. De la petición de cartas comendaticias pasaron a las visitas a los dignatarios y consultores de la Curia. Además, junto con las gestiones burocráticas,

apostolado con amigos, búsqueda de casa y acompañamiento a los visitantes que aparecían por Roma, tenían un particular encargo del Padre. Según se desprende de una carta de don Álvaro, estaban haciendo gestiones con el Abad Suñol para conseguir unas reliquias de santos mártires |# 127|. A vuelta de correo, todavía en marzo de 1946, les animaba el Padre, insistiendo en el asunto:

¡A ver si venís muy ricos de reliquias! Haced lo posible por traer el cuerpo de un mártir |# 128|.

Era grande la devoción del Fundador a las reliquias de los santos. En el oratorio de Diego de León, entre los candeleros de la mesa del altar, había unas arquetas donde guardarlas |# 129|. En el mes de mayo habían conseguido en Roma unas cuantas reliquias, que enseguida mandaron a Madrid. Pero

no tenían el cuerpo de mártir que buscaba el Padre. Una persona que se ofreció a ayudarles en Nápoles, continuaba haciendo gestiones. «Si fallan —escribía animosamente don Álvaro—, vamos a Forli, al norte de Italia, junto al Adriático, donde hay un convento con 200 cuerpos de mártires, y el Obispo y los del convento son muy amigos» |# 130|.

A la postre, el 31 de agosto de 1946, cuando el Padre regresó por avión a Madrid, se llevó consigo los cuerpos de dos mártires: el de san Sinfero, que procedía de las catacumbas romanas, y el de santa Mercuriana, niña de diez años. Este cuerpo lo puso en el oratorio de Los Rosales; y la caja con los huesos de san Sinfero, y una vieja lápida de mármol con el nombre, los depositó bajo el altar del oratorio de Villanueva |# 131|.

¿Qué significaron para el Fundador aquellos meses en Roma? El Padre

compendiaba los sucesos de la jornada en unas pocas palabras, escritas en su epacta de 1946. He aquí algunas de las anotaciones hechas ese verano:

18 de julio: Estamos empapados de doctrina canónica.

27 de julio: Como siempre, muchas visitas y mucho jaleo, y siempre la mano de Dios.

5 de agosto: Muchas visitas. Mucha oración. |# 132|.

En esto resumía aquella temporada en Roma: mucho trato de gentes, sobre todo eclesiásticos; mucho trabajar el Derecho Canónico; y mucha oración.

* * *

La tarde misma de su llegada a España se fue a la casa de retiros de Molinoviejo, donde el grupo de

diáconos de la Obra hacía un curso de formación. A muchos, aquellas cortas semanas que el Padre había pasado fuera de España se les antojaron años. Aguardaban con impaciencia las buenas noticias que les había prometido por carta. Necesitaba el Fundador unos días de descanso; y ningún sitio mejor que aquel en el que pudiera trabajar al lado de sus hijos. La casa, ciertamente, no ofrecía comodidades; pero la finca, sin ser un jardín, era un oasis de verdura en medio de la planicie reseca. Un hermoso pinar ofrecía una extensa mancha de sombra para pasear durante el día. El paisaje era abierto; el lugar, solitario; y las noches serenas y frescas. En las largas tertulias después de la cena el Padre les contaba su travesía a Génova y cómo el diablo metió el rabo en el golfo de León. Describía su llegada a la Ciudad Eterna, las visitas a las personalidades de la Curia, la

audiencia con el Papa, sus sudores en defensa del espíritu de la Obra… Las cosas marchaban bien; pero había que tener paciencia y rezar. Consigo traía un decreto de alabanza de fines, que era toda una loa del Opus Dei. También había obtenido algunos privilegios, como era el poder decir misa de medianoche en determinadas fiestas. (No tuvieron que esperar mucho para hacer uso de este privilegio por vez primera. La noche del 13 al 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, el Padre celebró allí, en Molinoviejo) |# 133|.

El 29 de septiembre, domingo, se ordenaron de presbíteros los seis que componían la segunda promoción de sacerdotes de la Obra. Adolfo Rodríguez Vidal, que vivía en el centro de la calle Españoleto, y acompañó al Padre la mañana de la ordenación, escribe:

«Madrid 6-octubre-46.

Esta semana que hoy fenece ha sido una semana de emociones, agitación y ajetreo, como te puedes suponer por poca imaginación que tengas.

Empezaron los acontecimientos el 28 por la tarde, con el regreso de Molinoviejo del Padre, Álvaro, José Luis y los seis diáconos [...]. El domingo por la mañana, a las diez, fue la ordenación. A la misma hora vino el Padre a celebrar a esta casa. Hubo suertecilla y me quedé yo para ayudarle. Al acabar llegó Juan, de Barcelona, que venía para asistir a la ordenación, pero que al encontrarse en casa al Padre cambió de opinión y se quedó. Estuvo el Padre contándonos cosas, con algo de nervios por parte de todos, hasta que a la una llegaron, con Álvaro y José Luis, los seis nuevos sacerdotes: abrazos, forcejeo para besarles las

manos el Padre, alegría y emoción» |# 134|.

El 21 de octubre el Padre se fue a Barcelona a dar gracias a Nuestra Señora de la Merced por la protección dispensada en su primer viaje a Roma y por el fruto conseguido, encomendándole el éxito definitivo de los trabajos y la aprobación pontificia |# 135|.

El 8 de noviembre estaba ya de vuelta en Roma y cuatro días más tarde tuvo una entrevista con Mons. Montini, de la que hizo una breve y ordenada relación, que comienza así:

Roma, 12 de noviembre de 1946.

He visitado a Mons. Montini. Cuando voy al Vaticano y veo cómo y cuánto nos quieren, bendigo mil veces al Señor por lo que hemos sufrido. De seguro que aquella Cruz nos ha llevado a esta resurrección |# 136|.

La segunda audiencia del Fundador con el Papa Pío XII fue concertada por Mons. Montini para el 8 de diciembre. A medida que se acercaba esa fecha se notaba en el Padre una cierta impaciencia. En realidad no era otra cosa que la emoción nacida de la fe, al considerar que iba a entrevistarse con el Vicario de Cristo en la tierra.

En vísperas de esa audiencia vació preocupaciones y cuidados de gobierno en una carta de apretado contenido, dirigida a los del Consejo General de Madrid. La multitud de asuntos que allí toca es indicio de lo que llevaba en la cabeza. El recorrido de materias, personas, sucesos y circunstancias es tan formidablemente exhaustivo, que resulta increíble que pudiera estar pendiente de tanta cosa —grande y chica— como retenía almacenada en su memoria. Mayor asombro causa, sin embargo, pensar que le cabían en

el corazón, porque no hay cuestión, por insignificante que parezca, a la que no aplique sus cinco sentidos; ni hace mención de una persona sin que agregue un sentimiento de cariño. Por todo lo cual, fácilmente se ve en qué consistía la carga de gobierno que pesaba sobre sus hombros y cuánta la solicitud que ponía. Todos los problemas del Opus Dei, en cuanto negocio divino y humano, venían, sin remedio, a parar en el Padre, siempre ocupado de la buena marcha de una empresa en creciente volumen de almas y asuntos que, aunque heterogéneos, mantenía simultáneamente vivos en su espíritu.

A través de su estilo —espontáneo, franco y trasparente— podemos contemplar la bullente actividad del alma que lo inspira. He aquí los últimos párrafos de la mencionada carta del 6 de diciembre:

—Está visto que pasaré estas Pascuas en Roma. No nos olvidéis: yo estaré, con el espíritu, en cada casa. Es una pena grandísima que no podamos disponer del dinero, ahora mismo, para vivir de veras en nuestra casa de Roma las primeras Navidades de la Ciudad Eterna. ¡Eterna! Aquí todo es algo eterno. Es menester tener paciencia. Todas nuestras cosas van muy bien, pero con excesiva calma.

—Escribo con una pluma que me pone nervioso. Paciencia también. Pienso en la que ha tenido que derrochar Nuestro Señor, para escribir páginas tan hermosas con este instrumento de basura que soy yo.

Os quiere, os abraza y os bendice vuestro Padre. Mariano |# 137|.

En la fiesta de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre, tuvo lugar la audiencia, en la que informó largamente al Santo Padre acerca del

espíritu de la Obra y de sus apostolados |# 138|. Después, tan pronto volvió a casa, escribió a Su Santidad para presentarle el testimonio de la filial e inconmovible adhesión de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei:

En Vos vemos —manifestaba al Papa— al Vicario de Cristo y por conducto Vuestro oímos la voz del Pastor de los Pastores; por eso anhelamos que quede hoy ante Vuestra Santidad la suprema aspiración de nuestro Instituto: ir con fidelidad y dedicación absolutas a cualquier lugar y empresa donde podamos servir a la Iglesia o donde nos mande su Pastor Supremo |# 139|.

Podemos imaginarnos cómo fue la audiencia por lo que una semana más tarde escribe a don Leopoldo, el Obispo de Madrid. Al hacerle un resumen de la entrevista se muestra expresivo, pero parco de palabras;

evidentemente, tocaron asuntos muy íntimos, que la humildad le impide airear:

Me recibió, en Audiencia privada, el Santo Padre: conoce muy bien nuestro Opus Dei y lo ama. No sabe, Padre, cuántos detalles simpáticos tuvo.

Nuestras cosas aquí, muy bien; pero con esa lentitud —iba a decir eternidad— que es, para mí, un remanso. Se aprende. Álvaro, hecho un héroe por esta Curia romana: todo el mundo le conoce y le quiere |# 140|.

Es preciso también leer otra carta de la misma fecha, dirigida al Nuncio en España, Mons. Cayetano Cicognani, para apreciar hasta qué punto ardía en impaciencia, por mucho donaire que el Fundador echase a la calma romana:

Estamos muy contentos en Roma, puesto que todo marcha —y muy bien— aunque no excesivamente deprisa. Pero da mucha alegría esta serenidad: pido al Señor que se me pegue.

El Santo Padre me recibió en Audiencia privada: es increíble el cariño que muestra para nuestro Opus Dei: bien sé yo —y nunca lo olvidaremos— que una buena parte de ese cariño es fruto del que nuestro Señor Nuncio puso en sus informaciones. ¡Dios se lo pague! |#141|.

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-es/article/4-en-espera-de-una-solucion-juridica/ (21/11/2025)